

Manta, 09 de Julio del 2.010

Señor:
Jorge Isaac Vélez Barberan
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Directorio de la Compañía "DISTRASA S.A.", que tuvo lugar el día de Hoy Viernes 09 de Julio del 2010, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, independientemente del Presidente y el Subgerente, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social en su artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto. En caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía "DISTRASA S.A.", se constituyó en la ciudad de Manta el 04 de Mayo del 2004, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 04.P.DIC.0000268 del 26 de Mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 17 de Junio del 2004, bajo el número 310 del Registro Mercantil, tomo 811 con el nombre de DISTRASA S.A.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada en el Km. 1 ½ Vía Manta-Rocafuerte, al lado de Ciudad Rodrigo C.A.

Atentamente,

Sr. Rodrigo Clotario Vélez Barberan
PRESIDENTE

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 673

Repertorio No. 1374

Manta, Aguosto 3 de 2010

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registadora Mercantil
Del Cantón Manta

DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIIRECCIÓN: Ciudadela los Algarrobos, Av. 31 y Calle 21 - Cantón Manta
CÉDULA No.: 130778653-1

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía: "DISTRASA S.A." Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Manta, 09 Julio del 2.010.

Sr. Jorge Isaac Vélez Barberan
C.I. # 130778653-1



35640